

FICHA TÉCNICA

DOCUMENTACION:

La exposición de materias se complementará con un dossier completo de documentación, correspondiente a los temas tratados, y la legislación mas importante sobre cada materia en CD-ROM.

DIPLOMA:

Se expedirá el correspondiente certificado de asistencia y seguimiento del curso, a todos aquellos participantes que hayan asistido al menos al 90% de las horas lectivas.

La organización dispondrá de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS:

Podrán realizarse hasta el día 19 de octubre de 2004 en la Secretaría de la Fundación Asesores Locales. Teniendo en cuenta que el número de plazas es limitado, se aceptarán las matrículas por riguroso orden de recepción de las cuotas de inscripción.

FUNDACION ASESORES LOCALES:

C/ Cortina del Muelle, 7 - 2º
29015 – MÁLAGA
Tfno./Fax: 95 22 34 16
E-mail: fundacional@fundacion-al.org
www: fundacion-al.org

FECHAS, HORAS Y LUGAR DE CELEBRACION:

Octubre de 2004: días 20, 25 y 26 de 16:30 a 20:30.
Noviembre de 2004: días 3, 8, 10, 15 y 22 de 16:30 a 20:30.
Salón de Actos del Instituto de Estudios Portuarios, Puerto de Málaga. Muelle de Canovas S/N.

DERECHOS DE INSCRIPCION:

La cuota de inscripción al curso es de 315 º. Para estudiantes de la Facultad de Derecho y Escuelas de Ingenieros e Ingenieros Técnicos Industriales, que lo acrediten enviando junto al boletín de Inscripción el carnet de estudiante, la cuota de inscripción es de 126 º. Soló para las diez primeras plazas que hagan la transferencia de los derechos de inscripción.

FORMA DE PAGO:

Mediante transferencia bancaria a nombre de la Fundación Asesores Locales en "BANCO BBVA", a la C.C. Nº 0182 – 5918 – 40 - 0201503699.
Mediante talón bancario a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/ Cortina del Muelle, 7 – 2º. 29015 Málaga.

CANCELACIONES

Las cancelaciones de matrícula, para que conlleven la devolución del importe de los derechos abonados, se debe de comunicar a la organización al menos con siete días hábiles antes del comienzo de la actividad formativa. Pasado éste plazo se procederá a la devolución del 50% de los derechos de inscripción. Una vez comenzada la acción formativa no se procederá a devolución alguna.



Fundación Asesores Locales

E.MAIL: fundacional@fundacion-al.org
www.fundacion-al.org



E.MAIL: trib_malaga@agbar.net
www.tribugest.es

C/. Cortina del Muelle, 7 - 2º - 29015 - MÁLAGA - Tel./ Fax: 952 223416

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

"IV CURSO SOBRE LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES"

CONVOCATORIA:

1 y 2 de octubre - Toledo

"III JORNADA SOBRE ACTUALIDAD LEGISLATIVA EN LAS HACIENDAS LOCALES"

CONVOCATORIA:

5 de octubre - Cádiz

"II CURSO SOBRE GESTIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL"

CONVOCATORIA:

28 y 29 de octubre - Murcia

"I ENCUENTRO NACIONAL DE DERECHO URBANÍSTICO"

CONVOCATORIA:

17, 18 y 19 de noviembre - Sevilla

"IV CURSO SOBRE EL RÉGIMEN JURÍDICO Y PRESUPUESTARIO DE LAS ENTIDADES LOCALES EN ANDALUCÍA"

CONVOCATORIA:

18, 19, 25 y 26 de noviembre - Málaga

PUBLICACIONES

LA LEY GENERAL TRIBUTARIA Y SU APLICACIÓN A LAS HACIENDAS LOCALES.

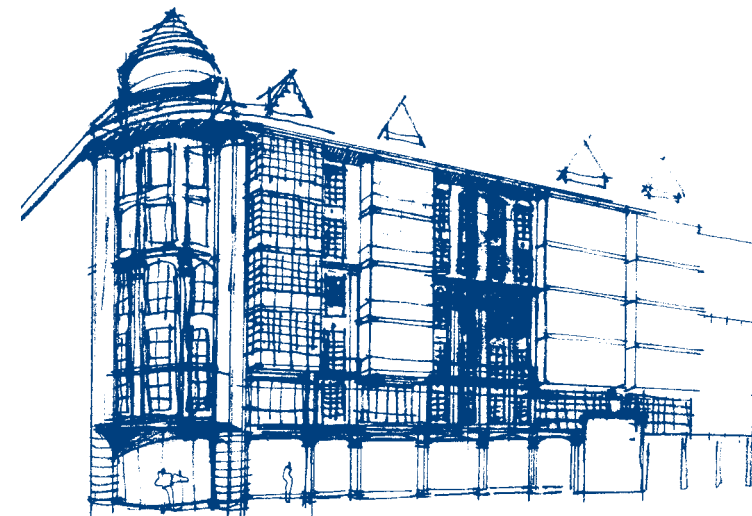
Ernesto Mestre García

MANUAL PRÁCTICO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE MEDIDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL.

Venancio Gutiérrez Colomina y Juan Manuel Ruiz Galdón

Para más información visite nuestra página Web www.fundacion-al.org ó solicite información al Tlf / Fax 952 22 34 16, al e-mail publicaciones@fundacion-al.org

III Curso Básico de Urbanismo



Málaga, del 20 de octubre al 22 de noviembre de 2004

PRESENTACIÓN

Este curso llega a su tercera edición, precedido por los dos cursos anteriores celebrados con notable participación y gran éxito y aprovechamiento. Tiene por objeto la reactualización y profundización de una serie de conceptos y materias urbanísticas básicas, desde una perspectiva teórica que pueda trasladarse a la realidad mediante el desarrollo de distintos casos y supuestos prácticos que promuevan la aplicación de los conocimientos impartidos a la resolución de situaciones urbanísticas que se producen en la vida cotidiana municipal, desde sus distintas perspectivas de gestión, planeamiento y disciplina.

La oportunidad del curso responde aparte de la siempre vigente necesidad de formación sobre los instrumentos básicos del urbanismo de nuestra Comunidad Autónoma Andaluza en el que se ha sustituido una legislación urbanística asumida por una legislación urbanística propia, la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, que potencia la competencia directa de los Ayuntamientos sobre la aprobación de distintos instrumentos de planeamiento, concreta la funcionalidad de los distintos tipos de suelo, regula la figura del convenio, desgaja las disposiciones sobre ejecución de la edificación y de la urbanización del corsé formal de los instrumentos de planeamiento, incorporando la institución del urbanizador, unificando los proyectos de equidistribución y regulando con minuciosidad la protección de la legalidad urbanística; a dar cuenta de la experiencia práctica de la aplicación real de la nueva ley y la incidencia en su aplicación a través de las Instrucciones y normativa de desarrollo aparecidas. En definitiva, se ofrece el acercamiento a un nuevo marco legal que regula la actividad urbanística, que aunque no ha roto con el acervo cultural urbanístico que nos precede, si lo ha innovado cualitativa y cuantitativamente.

DESTINATARIOS

- Licenciados en Derecho, Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros e Ingenieros Técnicos, que estén iniciando su actividad profesional, tanto en la Administración como en el sector privado.

- Concejales de Urbanismo y funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional.

- Técnicos de Grado Medio, Administrativos y Auxiliares de Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas, Gerencias municipales de Urbanismo e Institutos Municipales de la Vivienda.

- Titulados en general que deseen incorporarse profesionalmente a la Administración.

- Profesionales en general, cuyo interés se centra en temas relacionados con las materias objeto del curso.



Fundación Asesores Locales

PROGRAMA

1ª PARTE: TEÓRICA

1. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA. TIPOLOGÍA DE PLANES Y COMETIDOS.

D. Ángel Sánchez Blanco

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga

2. RÉGIMEN VIGENTE DEL URBANISMO EN ANDALUCÍA.

D. Federico Romero Hernández

Secretario General del Excmo. Ayto. Málaga

3. LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO, SU REGULACIÓN EN LA LEY DEL SUELO 6/98 DE 13 DE ABRIL. EL RÉGIMEN TRANSITORIO EN ANDALUCÍA. LAS CLASES DE SUELO EN LA NUEVA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA.

D. Venancio Gutiérrez Colomina

Secretario General del Excmo. Ayto. Sevilla

4. RÉGIMEN LEGAL DEL PLANEAMIENTO. TRAMITACIÓN, APROBACIÓN E INNOVACIÓN.

D. Francisco Javier Gutiérrez Julián

Abogado Urbanista del Excmo. Ayto. de Rincón de la Victoria.

5. EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA: CONTENIDO TÉCNICO. LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL Y LA PORMENORIZADA. ESTUDIO DEL P.G.O.U. DE MARBELLA.

D. Francisco Merino Mata.

Arquitecto Jefe del Servicio Técnico de Obras y Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Marbella

6. LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: PLAN PARCIAL, PERI, CATÁLOGOS, ESTUDIOS DE DETALLE. LOS PROYECTOS DE URBANIZACIÓN.

D. Miguel Ángel Plaza Moreno

Arquitecto Jefe de Servicio del Área de Urbanismo Excmo. Ayto. de Rincón de la Victoria.

7. LA EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO. COMPENSACIÓN Y COOPERACIÓN.

Dª Pitar Alonso Álvarez

Secretaría Técnica y de Estudios de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayto. de Málaga.

8. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE INTERVENCIÓN EN EL SUELO. LICENCIA DE OBRAS Y DE PRIMERA OCUPACIÓN. DISCIPLINA URBANÍSTICA Y RÉGIMEN SANCIONADOR.

D. Diego Vera Jurado

Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga.

2ª PARTE: PRÁCTICA

1. SUPUESTO PRÁCTICO DE PLANEAMIENTO: PLAN PARCIAL.

D. Miguel Ángel Plaza Moreno

Arquitecto Jefe de Servicio del Área de Urbanismo del Excmo. Ayto. de Rincón de la Victoria.

2. LA NUEVA INSTITUCIÓN DEL URBANIZADOR EN EL MARCO DE LAS EXPROPIACIONES URBANÍSTICAS.

D. Venancio Gutiérrez Colomina

Secretario General del Excmo. Ayto. Sevilla.

3. SUPUESTO PRÁCTICO SOBRE RÉGIMEN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.

D. Venancio Gutiérrez Colomina.

Secretario General del Excmo. Ayto. Sevilla

4. SUPUESTO PRÁCTICO SOBRE EJECUCIÓN. EXPROPIACIÓN

D. Antonio Baena González.

Técnico de la Excmo. Diputación de Sevilla.

5. SUPUESTO PRÁCTICO SOBRE EJECUCIÓN. COMPENSACIÓN Y COOPERACIÓN

D. Ginés Valera Escobar.

Letrado del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido

6. SUPUESTO PRÁCTICO SOBRE LICENCIAS DE OBRAS Y DE APERTURA

Dª Natalia Benavides de Arcos

Jefa Adjunta Servicio Coordinación y Secretaría Auxiliar del Excmo. Ayto. de Sevilla

7. SUPUESTO PRÁCTICO SOBRE DISCIPLINA E INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE PROYECTOS DE EQUIDISTRIBUCIÓN

D. Francisco Javier Gutiérrez Julián

Abogado Urbanista del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

8. ANÁLISIS PRÁCTICO DE LA OBLIGACIÓN DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS PROPIETARIOS. EXAMEN PRÁCTICO DE LOS DIVERSOS SUPUESTOS DE LA DECLARACIÓN DE RUINA.

D. Enrique Barrero González

Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Dirección Docente:

D. Venancio Gutiérrez Colomina

Secretario General del Ayuntamiento de Sevilla

Coordinación-Tutoría:

D. Francisco Javier Gutiérrez Julián

Abogado Urbanista del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.



Fundación Asesores Locales



Fundación Asesores Locales

III Curso Básico de Urbanismo

Málaga, del 20 de octubre al 22 de noviembre de 2004

Nombre y apellidos:D.N.I. o N.I.F.:.....
Empresa / Organismo:.....C.I.F.:.....
Cargo:
Dirección: C.P.:.....
Población: Provincia.: Tel.:.....
Fax.: E-mail:.....

Los derechos de inscripción, se abonarán antes del inicio del Curso, requisito indispensable para ser admitido mediante:

Transferencia a la cuenta corriente: 0182 – 5918 – 40 - 0201503699.

Talón a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/ Cortina del Muelle, 7 - 2º, 29015 Málaga

REMITIR ESTE BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA AL FAX 952 223 416

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

- Cuota de Inscripción al “III Curso Básico de Urbanismo”..... 315 ¢
- Cuota de inscripción al “III Curso Básico de Urbanismo”
para estudiantes de la Facultad de Derecho y Escuelas
de Ingenieros e Ingenieros Técnicos Industriales de
Málaga, que lo acrediten enviando junto con este
boletín una fotocopia de su carnet de estudiante 126 ¢

Autorizo que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Asesores Locales. Si deseo rectificarlos o cancelarlos lo comunicaré a FUNDACIÓN ASESORES LOCALES CL Cortina del Muelle nº 7 2º 29016 Málaga, según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre